

Las **Cortes de Aragón** convocan el **concurso escolar de dibujo sobre** su actual sede, **el palacio de la Aljafería**, un edificio visitado cada año por miles de personas y donde la institución parlamentaria lleva a cabo las funciones que le son propias.



CONCURSO DE DIBUJO SOBRE EL PALACIO DE LA ALJAFERÍA

CORTES DE ARAGÓN 2012

BASES

1. OBJETIVO

Este concurso pretende un mayor acercamiento de los alumnos de los centros docentes de Aragón con el palacio de la **Aljafería**, propiciando una nueva mirada sobre el mismo y sobre los muchos y diversos espacios que conforman este monumento, desde su extraordinario palacio islámico hasta los proyectos constructivos materializados en la segunda mitad del siglo XX.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso los alumnos de 5º y 6º curso de Educación Primaria de todos los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. REQUISITOS DE LOS DIBUJOS

Cada alumno podrá presentar un dibujo donde se refleje su particular visión sobre el palacio de la Aljafería, pudiendo plasmar en el mismo cualquier espacio del monumento, incluyendo aquellos ámbitos donde se desarrolla el trabajo de la institución parlamentaria, como por ejemplo el hemiciclo de la Cámara.

Se puede emplear cualquier tipo de técnica para realizar el dibujo (lápices, acuarela, ceras...).

Los dibujos deberán presentarse en papel o cartulina, formato DIN A4 (21 x 29,7 cm), sin ningún tipo de enmarcación, debiendo figurar en el reverso del mismo los datos personales del autor: nombre y apellidos, domicilio, teléfono, ciudad (y código postal), centro docente al que se pertenece, curso de Educación Primaria que se estudia y dirección del centro.

Se recomienda que los dibujos se lleven a cabo dentro del palacio de la Aljafería por estimar que ello enriquecerá el resultado final de los trabajos.

4. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Los dibujos deberán presentarse en las **Cortes de Aragón**, Servicio Gestor del Palacio de la Aljafería (Palacio de la Aljafería. Calle de los Diputados, s/n, Zaragoza). El plazo para la entrega de los dibujos finaliza el día 30 de abril de 2012, a las 14 horas.

5. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

Primer premio: un iPad y diploma acreditativo.

Segundo premio: cámara fotográfica y diploma acreditativo.

Tercer premio: ordenador Netbook y diploma acreditativo.

Cuarto premio: caja de pinturas y diploma acreditativo.

Quinto premio: caja de pinturas y diploma acreditativo.

Trabajos finalistas (6º a 20º): diploma acreditativo.

También se concederán los siguientes premios:

Premio especial al mejor dibujo centrado en un espacio parlamentario: un iPad y diploma acreditativo.

Premio especial para los centros docentes. Se otorgará al colegio que presente, en conjunto, una mayor calidad de dibujos por parte de sus alumnos: mil euros y diploma acreditativo. Esa cantidad se destinará a la adquisición de material educativo.

6. JURADO

El Jurado llevará a cabo la valoración de los dibujos presentados, con atención especial a la originalidad de la expresión artística, y lo compondrán las siguientes personas:

- El Presidente de las Cortes de Aragón, que actuará como presidente del Jurado.
- Un miembro de la Mesa de las Cortes de Aragón.
- El Jefe del Servicio Gestor del palacio de la Aljafería.
- Un profesor experto en Historia del Arte.
- Un pintor aragonés de reconocida trayectoria.
- Una persona perteneciente al Servicio Gestor del

Palacio de la Aljafería, que actuará como secretario del Jurado.

El fallo del Jurado será inapelable y se emitirá en el mes de mayo de 2012, reflejándose el contenido del mismo en la página web del Parlamento de Aragón (www.cortesaragon.es).

7. PUBLICIDAD Y ENTREGA DE PREMIOS

Las Cortes de Aragón comunicarán el resultado del concurso a todos los autores de los trabajos premiados o que hayan resultado finalistas, así como al centro docente que obtenga el premio especial.

La entrega de premios se llevará a cabo en un acto organizado por la institución parlamentaria dentro del palacio de la Aljafería.

8. DEVOLUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos no premiados podrán retirarse en el Servicio Gestor del Palacio de la Aljafería (Palacio de la Aljafería. Calle de los Diputados, s/n, Zaragoza) durante el mes de junio de 2012.

Respecto a los dibujos premiados o finalistas, las Cortes de Aragón se reservan la posibilidad de llevar a cabo su reproducción o exhibición en cualquier soporte o formato, libremente y sin pago de ningún precio, dándole la distribución o comunicación pública que se estime más idónea.

9. INFORMACIÓN

La participación en este concurso supone la completa aceptación de las presentes bases reguladoras.

Se puede solicitar información adicional en:

Cortes de Aragón

Servicio Gestor del Palacio de la Aljafería

Teléfono: 976289685

e-mail: aljaferia@cortesaragon.es